BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B76230028

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ROME GUIRLACHE, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros 09001 ✓

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		5.005.387,19	5.129.053,75
I. Inmovilizado intangible	11100		324,82	639,01
II. Inmovilizado material	11200		4.201.885,34	4.349.079,91
III. Inversiones inmobiliarias	11300		429.132,41	442.192,66
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		49.304,16	2.157,08
VI. Activos por impuesto diferido	11600		324.740,46	334.985,09
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		649.872,92	672.543,97
I. Existencias	12200		171.594,17	185.073,23
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		42.476,75	27.425,59
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		13.943,75	13.479,87
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		13.943,75	13.479,87
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		28.533,00	13.945,72
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		6.649,76	8.124,45
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		429.152,24	451.920,70
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		5.655.260,11	5.801.597,72

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B76230028

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ROME GUIRLACHE, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		3.903.127,29	3.851.237,07
A-1) Fondos propios	21000		3.855.592,64	3.851.237,07
I. Capital	21100		1.295.670,00	1.295.670,00
1. Capital escriturado	21110		1.295.670,00	1.295.670,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		1.823.526,48	1.823.526,48
III. Reservas	21300		682.040,59	514.600,38
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		682.040,59	514.600,38
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		54.355,57	217.440,21
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		47.534,65	
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		1.084.179,24	1.274.197,73
I. Provisiones a largo plazo	31100		29.437,07	
II. Deudas a largo plazo	31200		1.053.417,23	1.274.197,73
1. Deudas con entidades de crédito	31220		982.164,87	1.180.884,19
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		72.577,30	93.313,54
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B76230028

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ROME GUIRLACHE, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		667.953,58	676.162,92
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		386.191,37	334.605,50
1. Deudas con entidades de crédito	32320		199.522,44	194.448,57
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		186.668,93	140.156,93
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		281.762,21	341.557,42
1. Proveedores	32580		123.799,43	160.401,14
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		123.799,43	160.401,14
2. Otros acreedores	32590		157.962,78	181.156,28
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		5.655.260,11	5.801.597,72

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B76230028

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ROME GUIRLACHE, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.897.816,18	2.344.802,06
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		16.792,86	35.300,32
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-489.848,30	-581.198,14
5. Otros ingresos de explotación	40500		70.735,51	3.442,20
6. Gastos de personal	40600		-792.526,88	-1.062.689,48
7. Otros gastos de explotación	40700		-373.325,17	-426.724,78
8. Amortización del inmovilizado	40800		-230.857,32	-208.954,98
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		40,94	
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			-14.173,18
12. Otros resultados	41300		-15.878,33	-1.184,14
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		82.949,49	88.619,88
13. Ingresos financieros	41400		553,43	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		553,43	
14. Gastos financieros	41500		-18.902,71	-22.294,53
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-18.349,28	-22.294,53
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		64.600,21	66.325,35
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-10.244,64	151.114,86
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		54.355,57	217.440,21

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MEMORIA 2020 (PYMES)

ROME GUIRLACHE, S.L. B76230028

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

06 - PASIVOS FINANCIEROS

07 - FONDOS PROPIOS

08 - SITUACIÓN FISCAL

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10 - OTRA INFORMACIÓN

11 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

12 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13 – IMPACTO DEL CORONAVIRUS COVID-19

14 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

MEMORIA 2020 (PYMES)
ROME GUIRLACHE, S.L. B76230028

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad ROME GUIRLACHE, S.L. se constituyó el 14 de julio de 2015 como sociedad unipersonal, con un capital social de 3.000,00.-Euros y un objeto social de comercio al por menor de productos de confitería y pastelería en establecimientos especializados.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo: 2216, libro: 0, folio: 176, hoja: GC-49963, inscripción 1, con fecha 3 de agosto de 2015 y tiene su domicilio social y fiscal en Calle Mayor de Triana, 68 de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

Con fecha 29 de junio de 2016, se formalizó una escritura de ampliación de capital social por importe de 1.292.670,00.-Euros, mediante aportación no dineraria de empresa individual por el socio único de ROME GUIRLACHE, S.L., dedicada a la fabricación y comercialización de repostería. Con posterioridad, se formaliza una escritura de rectificación de la anteriormente citada en base a la tasación de los bienes inmuebles aportados, incrementándose la valoración de la aportación en 1.823.526,48.-Euros como prima de emisión, registrada como tal en el patrimonio neto de la Sociedad.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Dichas Cuentas han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020. En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, así como las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.
Las presentes Cuentas Anuales de Pymes se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

De acuerdo al artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital, ROME GUIRLACHE, S.L. no se encuentra obligada a someter sus Cuentas Anuales a Auditoría, al no cumplir los requisitos que exige la Ley al respecto.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Sociedad en particular, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En el año 2020, con la declaración de Estado de Alarma con la publicación del RD 463/2020, de 14 de marzo se decretó la suspensión y/o cancelación de actividades por cierre de locales de afluencia pública, restricciones en el transporte público y, en general, de la movilidad de las personas y/o mercancías.

Desde entonces, la Sociedad ha llevado a cabo las gestiones oportunas desde un punto de vista sanitario, organizativo y económico con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, no existiendo

riesgo para la continuidad de la actividad de la Sociedad (ver Nota 13).

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Sociedad, basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, que constituyen la base para cuantificar y establecer el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales (Nota 4).
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros y deterioros de activos.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de Pymes sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

4. Comparación de la información:

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria de las Cuentas Anuales de Pymes, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Las Cuentas Anuales de Pymes no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2020.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son tres años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:
Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Coeficiente (%)
Construcciones	2-3%
Instalaciones Técnicas	10%
Maquinaria	12%
Utillaje	25%
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equip. Proces. Información	25%
Elementos de Transportes	16%
Otro Inmovilizado Material	10%

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. El coeficiente de amortización aplicado es del 3%.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Activos financieros

Clasificación y valoración

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada

más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado, salvo que su importe sea poco significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.
La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.
Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.
La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.
En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

b) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar:
Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.
Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

6. *Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:*

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. *Existencias*:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

***9. Transacciones en moneda extranjera*:**

No existen transacciones en moneda extranjera

10. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la base imponible fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias, definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Una combinación de negocios es una operación en la que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios, según se definen en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.
De acuerdo con el principio de prudencia solo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Siempre que se cumpla la condición anterior, se reconocerá un activo por impuesto diferido en los supuestos siguientes:

a) Por las diferencias temporarias deducibles;
b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales;
c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios, en los términos indicados en el apartado anterior, y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.
En la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa reconsiderará los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquéllos que no hayan reconocido anteriormente. En ese momento, la empresa dará de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registrará cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.
El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.
Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del criterio del devengo, en correlación a la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera de ellos derivada.

Siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los ingresos realizados a la fecha del balance de situación, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

12. *Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes*

Los activos y pasivos se presentan en el Balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando; están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.
El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

13. *Negocios conjuntos:*

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado, siendo amortizados con los mismos criterios.
El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.
Los administradores consideran que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo, distintos a los recogidos en las presentes cuentas anuales.

15. *Transacciones entre partes vinculadas:*

Las operaciones entre partes vinculadas, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Se consideran además partes vinculadas a la Sociedad, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad, entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

16. Provisiones y contingencias

Recoge las obligaciones existentes al cierre del ejercicio surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El criterio seguido consiste en dotar dichas provisiones en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

17. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones no reintegrables

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	1.820,55	1.675,55
(+) Entradas		145,00
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	1.820,55	1.820,55

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	1.181,54	727,68
(+) Aumento por dotaciones	314,19	453,86
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.495,73	1.181,54

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	4.905.422,72	4.311.002,28
(+) Entradas	70.288,31	594.420,44
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	4.975.711,03	4.905.422,72

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	556.342,81	364.587,21
(+) Aumento por dotaciones	221.540,01	191.755,60
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	4.057,13	
SALDO FINAL BRUTO	773.825,69	556.342,81

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

En el ejercicio de 2020 se han llevado a cabo inversiones cuyo detalle es el siguiente:

Obrador Polígono Industrial Lomo Blanco	23.505,90 €
Triana 68	1.427,62 €
Obrador Guanarteme	38,04 €
Local Las Arenas	28.016,36 €
Local Las Canteras	135,05 €
Inmovilizado en curso	17.165,34 €
Total	**70.288,31 €**

A 31 de diciembre de 2020, se encuentran vigentes las siguientes garantías reales sobre el Inmovilizado Material:

- En 2015 se formalizó un préstamo con Caja Siete por importe de 700.000,00.-Euros, a interés variable, con garantía hipotecaria sobre el local sito en Calle Triana, nº68, domicilio social de la entidad.
- En julio de 2017 se formalizó escritura de compraventa de inmueble con subrogación y novación de préstamo hipotecario por la que se adquirió el local comercial en el Paseo de Las Canteras.
- En julio de 2018 se formalizó escritura de compraventa de la citada nave industrial financiándose mediante préstamo bancario con garantía hipotecaria por un principal de 347.000,00.-Euros.

El valor neto de los inmuebles afectos a garantía hipotecaria asciende a 3.093.847,42-Euros a 31 de diciembre de 2020 y a 3.126.143,12 Euros a 31 de diciembre de 2019.

Los capitales pendientes de amortización de los préstamos con las garantías hipotecarias anteriores se recogen en la Nota 6 de la presente Memoria de Pymes.

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	469.197,89	890.980,76
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		421.782,87
SALDO FINAL BRUTO	469.197,89	469.197,89

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	27.005,23	37.869,40
(+) Aumento por dotaciones	9.003,12	16.745,52
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	4.057,13	
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		27.609,69
SALDO FINAL BRUTO	40.065,48	27.005,23

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL	785,00	785,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	785,00	785,00

Total activos financieros lp	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL	1.372,08	1.372,08
(+) Altas	47.147,08	
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	48.519,16	1.372,08

Total activos financieros lp con instrumentos financ.	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL	2.157,08	2.157,08
(+) Altas	47.147,08	
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	49.304,16	2.157,08

2. Los activos financieros a corto plazo presentan el siguiente detalle al término del ejercicio 2020 y del anterior:

	Créditos y otros	
	31.12.2020	31.12.2019
Préstamos y partidas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones servicios	13.943,75	13.479,87
Deudores varios	7.286,01	
Total	**21.229,76**	**13.479,87**

Las correcciones por deterioro registradas en el ejercicio ascienden a 216,25 euros.

3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa ROME GUIRLACHE, S.L. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

	Vencimiento en años						
	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5	**TOTAL**
Deudas con entidades de crédito	199.522,44	200.819,08	193.394,24	167.816,94	114.258,71	305.875,90	1.181.687,31
Otras deudas	186.668,93	20.736,24	20.736,24	20.736,24	10.368,58	0.00	259.246,23
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	123.799,43						123.799,43
Otros acreedores	51.739,87						51.739,87
Deuda con características especiales	106.222,81						106.222,81
TOTAL	667.953,58	221.555,32	214.130,48	188.553,18	124.627,29	305.875,90	1.722.695,75

b) En Deudas con Entidades de Crédito se incluyen aquellas deudas con garantía real sobre los inmuebles que figuran en el Inmovilizado Material (ver Nota 4).

07 - FONDOS PROPIOS

El detalle de los Fondos Propios al cierre del ejercicio 2020 y al cierre del ejercicio anterior es el siguiente (en Euros):

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Capital Social	1.295.670,00	1.295.670,00
Prima Emisión	1.823.526,48	1.823.526,48
Reserva Legal	78.042,22	56.298,20
Reservas Voluntarias	408.998,37	263.302,18
Reserva Inversiones Canarias	195.000,00	195.000,00
Dividendos		
Pérdidas y Ganancias	54.355,57	217.440,21
	3.855.592,64	**3.851.237,07**

Capital Social

A 31 de diciembre de 2020 el Capital Social de ROME GUIRLACHE, S.L. figura totalmente suscrito y desembolsado, compuesto por 43.189 participaciones sociales de valor nominal 30,00.-Euros cada una, más una Prima de Emisión total de 1.823.526,48.-Euros, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado es la siguiente:

Socios	Nº total de participaciones	Nº de las participaciones	Valor total participación	% participación
José Javier Rodríguez Medina	6046	.1 - 6046	436.687,51	14,00%
Mª Hilda Rodríguez Medina	6046	.12093 - 18138	436.687,51	14,00%
Pedro Octavio Rodríguez Medina	9069	.9070 - 12092 .18139 - 24184	655.031,26	21,00%
Jesús Aníbal Rodríguez Medina	6046	.24185 - 30230	436.687,51	14,00%
Mª Elba Rodríguez Medina	11663	.6047 - 9069 .30231 - 38870	842.183,05	27,00%
Aníbal Rodríguez Martín y esposa	4319	.38871 - 43189	311.919,65	10,00%
	43189		**3.119.196,48**	**100,00%**

Reserva Legal

A 31 de diciembre de 2020, su saldo alcanza un importe aproximado del 6,02% del Capital Social. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de los beneficios de ejercicios futuros se destinará a la Reserva Legal el importe necesario hasta que ésta alcance, al menos el 20% del Capital Social. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

La Reserva Legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de Pérdidas en el caso de que no existan otras Reservas Disponibles suficientes para tal fin, no pudiéndose distribuir a los accionistas sino en caso de liquidación de la Sociedad.

Reservas Voluntarias

La cuenta de Reservas Voluntarias muestra las dotaciones realizadas con cargo a los Resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y anteriores.

Reserva para Inversiones en Canarias

La cuenta Reserva para Inversiones en Canarias muestra la dotación de 195.000,00.-Euros realizada con cargo a los Resultados obtenidos en el ejercicio 2018. Su saldo está sujeto a los requisitos de la normativa

fiscal al respecto. Esta reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización (ver NOTA 8).

Los administradores no proponen dotar dicha Reserva con cargo a los Resultados del ejercicio 2020.

08 - SITUACIÓN FISCAL

En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a la inspección. No obstante, según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por la Administración fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A estos efectos, los ejercicios abiertos a inspección son el 2017, 2018, 2019 y 2020.

La sociedad tiene consideración, a efectos fiscales, de empresa de reducida dimensión, a los efectos de lo previsto en los artículos 108 y siguientes del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, sin que deba hacerse constar ningún otro aspecto que resulte significativo. La conciliación entre el beneficio contable, antes de impuestos, y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2020	2019
Resultado Contable del Ejercicio antes de Impuestos (Beneficios)	64.600,21	66.325,35
Gastos no deducibles	21.645,95	3.353,78
Reserva para Inversiones en Canarias		
Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades	**86.246,16**	**69.679,13**

El tipo de gravamen aplicado en el ejercicio es del 25%, al igual que en el ejercicio 2019.

Incentivos fiscales de la Deducción para Inversiones en Canarias aplicados en el ejercicio 2020:

Descripción	Ded. generada	Ded. aplicada	Ded. pendiente	Año límite
Inversiones en Canarias (AFN) año 2020	11.316,91	6.468,46	4.848,45	2035
Inversiones en Canarias (AFN) año 2019	163.308,71		163.308,71	2034
Inversiones en Canarias (AFN) año 2017	40.211,40	--	40.211,40	2032
Inversiones en Canarias (AFN) año 2016	105.638,64	4.312,31	101.326,33	2031
Inversiones en Canarias (AFN) año 2015	25.826,34	10.780,77	15.045,57	2030

Gasto por impuesto sobre beneficios corriente: en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.

No existen créditos por bases imponibles.

Reserva para Inversiones en Canarias:

DOTACIÓN EJERCICIO 2018

Fecha dotación	31/12/2018	Cuenta dotación 11400000		
Importe dotación	195.000,00	Pendiente materializar 0,00	Fecha límite	31/12/2022

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
18/12/2019	20600000	APLICACIONES INFORMATICAS	145,00	18/12/2024	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/04/2019	21100000	CONSTRUCCIONES	120.000,00	15/04/2024	C y D (2º a 6º) art. 27.4
24/04/2019	21100000	CONSTRUCCIONES	74.855,00	24/04/2024	C y D (2º a 6º) art. 27.4

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Retribuciones de administradores y directivos de alta dirección

En los ejercicios 2020 y 2019, la remuneración global correspondiente a los administradores y la dirección por todos los conceptos presenta el siguiente detalle, siendo los dividendos pagaderos a partir de enero de 2.021:

	Dirección		Administradores	
	2020	2019	2020	2019
Salarios y otras retribuciones	26.997,33	88.809,14	0,00	9.000,00
Dividendos	7.000,00	22.222,20	24.000,00	0,00
	33.997,33	**111.031,34**	**24.000,00**	**9.000,00**

Asimismo, durante el presente ejercicio no se han satisfecho importe alguno en concepto de dietas, anticipos, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida.

Los saldos con partes vinculadas al término del ejercicio son los siguientes:

Cuenta contable	Cuenta corriente con socios y administradores	Saldo a 31/12/2020 a favor de la empresa	Saldo a 31/12/2020 a favor del socio	Saldo a 31/12/2019 a favor de la empresa	Saldo a 31/12/2019 a favor del socio
55100001	ANIBAL RODRIGUEZ MARTIN		108.381,55		61.265,33
55100002	HILDA RODRIGUEZ MEDINA		1.000,00	6.000,00	
55100003	J.ANIBAL RODRIGUEZ MEDINA		999,99	6.000,01	
55100004	JOSE JAVIER RODRIGUEZ MEDINA		11.156,08		4.156,08
55100005	ELBA RODRIGUEZ MEDINA		26.357,13		12.857,13
55100006	NELSON RODRIGUEZ GASCON	6.000,01		6.000,01	
55100008	PEDRO RODRIGUEZ MEDINA		15.091,45		8.388,89
		6.000,01	162.986,20	18.000,02	86.667,43

En los ejercicios 2020 y 2019 los Administradores no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los administradores no mantienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, por tanto, no hay menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el

contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y la Ley de Sociedades de Capital.

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
34,60	43,64

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

Subvenciones

En el ejercicio 2020 se han concedido dos subvenciones de la Dirección General de Industria por importe de 47.575,59 euros. Son subvenciones oficiales de capital para la modernización y diversificación del sector industrial. Es decir, se ha comprado y se tiene previsto comprar en el ejercicio 2021, maquinaria nueva para mejorar la productividad de la empresa, ampliar la producción y así ofrecer mayor variedad de productos; además de contratar un programa informático de gestión que integra la gestión comercial de la empresa con los procesos de fabricación y control de trazabilidad e implantar un sistema de calidad a la empresa.

Las inversiones en 2020 ascienden a 7.855,35 euros en aplicación de dichas subvenciones.

Compromisos y avales

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene depositado un aval por importe de 45.847,08.-Euros formalizado el 29 de septiembre de 2020 en concepto de garantía con origen en el contrato de arrendamiento del local ubicado en el Centro Comercial Las Arenas formalizado 8 de octubre de 2015, donde desarrolla la Sociedad parte de su actividad y no se espera que surjan pasivos no previstos como consecuencia de dicho aval.

Honorarios de los auditores

Los auditores han prestado únicamente servicios por la auditoría de las cuentas anuales de Pymes de la Sociedad, ascendiendo sus honorarios a 5.500,00.- Euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y a 5.500,00.-Euros en el ejercicio anterior.

11 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales conforme se establece en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	84,02	72,94

12 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Sociedad ha instado en 2017 demanda por la que reclama a la empresa arrendataria de un local de su titularidad un importe de 223.443,48.-Euros con origen en las rentas devengadas por dicho arrendamiento. Dicha cantidad ya ha sido estimada en primera instancia a favor de ROME GUIRLACHE, S.L., condenándose en costas a la parte demandada. Ante una eventual resolución favorable del recurso de apelación actualmente en trámite, si bien se prevé la insolvencia de la demandada, al tratarse de un saldo no reconocido como crédito por la Sociedad, no procede la dotación de deterioro ni provisión.

La sociedad en 2020 ha dotado en concepto de provisión para otras responsabilidades la cantidad de 29.437,07 euros, cuyo detalle es el siguiente, con la que los Administradores consideran cubiertos todos los riesgos inherentes a dichas reclamaciones:

Sanción de la DG ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	2.253,00
DEMANDA RECLAMACION JOSE JAVIER RODRIGUEZ MEDINA	6.955,02
DEMANDA RECLAM.RENTA ALQUILERES JOSE JAVIER RODRIGUEZ MEDINA	11.577,28
Acta de infracción de la Seguridad Social de 15/04/2021 por actuación inspectora por el ERTE de la trabajadora Sanaz Ganji Puya, constatándose que RG contrató a dicha trabajadora por más horas de las de aplicación de la reducción de jornada por ERTE por fuerza mayor	6.251,00
RECL.SS.SS TC2-10/20	1.002,63
RECL.SS.SS TC2-08/20	1.398,14
Total	29.437,07

13 - IMPACTO DEL CORONAVIRUS COVID-19

En el ejercicio 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supuso una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Ante esta situación, tras la declaración de situación excepcional de Estado de Alarma decretada por el Gobierno de España, mediante RD 463/2020, de 14 de marzo, se produjo el confinamiento de la población y a una parálisis generalizada de la actividad económica mundial. Dicho Estado de Alarma ha tenido sucesivas prórrogas y sigue vigente a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales de Pymes. Todo ello ha afectado de forma significativa a la economía global y al aumento de la incertidumbre económica.

Dicha situación impidió el desarrollo normal de la actividad de la Sociedad principalmente durante los meses de marzo y abril en los que se redujeron de forma significativa sus ventas.

A efectos de mitigar los efectos económicos de la referida situación excepcional, la Sociedad se acogió a algunas de las siguientes medidas extraordinarias del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, promoviendo ante la Autoridad Laboral un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por suspensión de contratos y reducciones de jornada de parte de sus trabajadores, que han supuesto una reducción de sus costes sociales en 70.735,51.-Euros.

Igualmente, ha renegociado precios con los proveedores de las materias primas de sus productos y las condiciones de pago y ha formalizado préstamos ICO por un importe de 200.000,00.-Euros.

Dada la complejidad de la situación y la evolución epidemiológica por la que se sigue atravesando a nivel mundial, no se puede realizar en este momento de una forma fiable, una estimación cuantificada del impacto de estas consecuencias de la Sociedad, aunque se espera que, ante el avance del proceso de vacunación, la economía canaria experimente una evolución positiva.

La Sociedad ha tenido en cuenta todas las contingencias derivadas de la pandemia hasta el momento y las que se pueden derivar en un futuro, considerando que las presentes Cuentas Anuales de Pymes reflejan los oportunos deterioros de sus activos y estima que sus pasivos no se verán afectados, sin que exista ningún tipo de riesgo importante para la continuidad de su actividad.

14.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el período comprendido entre la fecha del cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha seguido evaluando el impacto de los hechos anteriormente comentados y de aquellos que se puedan producir en un futuro.

El 19 de julio de 2021, se ha recibido la notificación de la Dependencia Regional de Inspección de la Agencia Tributaria comunicando el inicio de actuaciones inspectoras respecto al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016, 2017 y 2018. Los Administradores estiman que de dichas actuaciones no surjan pasivos contingentes significativos.

No se han producido otros hechos o acontecimientos de especial relevancia que deban ser incorporados en los estados financieros del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, ni revelados en la memoria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de julio de 2021

Dña. Mª Elba Rodríguez Medina
ADMINISTRADORA SOLIDARIA

D. Pedro Octavio Rodríguez Medina
ADMINISTRADOR SOLIDARIO